

Diario

UNO

LIMA, JUEVES 3 DE SETIEMBRE DE 2026 PRECIO: S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

www.diariouno.pe



Jesús Maldonado compró vivienda de US\$500 mil y gana S/ 13.260 como burgomaestre

MP mete lupa a millonario patrimonio de alcalde de SJL

Pág. 4

EDITORIAL

López Aliaga se quiere colar a debate municipal

Pág. 2

Vania Yabar Gonzales

El beso de Judas

Pág. 5



CONTRADICCIONES DE MINISTROS Y GENERALES Y LA FALTA DE LIDERAZGO DE KEIKO FUJIMORI FRENTE AL CRIMEN TIENEN AL PAÍS EN VILO

GOBIERNO ES UNA PELEA DE PULPOS

Caso del empresario minero secuestrado y las idas y venidas del gobierno aumentan el descrédito de una mandataria que apenas tiene un mes en el cargo.

Jefa del Estado niega lo innegable sobre interrogatorio del ministro Rafael Belaúnde a detenido en Trujillo y respalda al inepto general Arriola.

Pág. 3

Mario Castro Cobos

Sexo adolescente y muerte en el Campamento Miasma

Pág. 9



Un derrame en la Amazonía expone la inoperancia estatal. El Congreso debe fiscalizar la gestión ambiental y los antecedentes de TGP

La contaminación ambiental de Camisea y TGP

Pág. 5



Herbert Mujica Rojas

¡Cipayos sin vergüenza!

Pág. 7



Armando Barrantes Martínez

Julio Granda, nuestro maestro de ajedrez

Pág. 8



POLÍTICA

EDITORIAL

López Aliaga se quiere colar a debate municipal

En días pasados el presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Roberto Burneo, salió a los medios a anunciar que el debate entre los candidatos a la alcaldía de Lima se realizará los días 21 y 22 de septiembre. En esta etapa, los postulantes al sillón de Nicolás de Ribera confrontarán sus principales propuestas ante la ciudadanía, con miras a la elección del próximo 4 de octubre. Inmediatamente, Porky le remitió una carta a Burneo en la que le solicita participar a nombre del partido Renovación Popular, por el desistimiento de su candidato Luis Rubio. Es decir, la jugarreta continúa porque técnica y legalmente López Aliaga sigue siendo candidato a teniente alcalde.

Entre las razones que argumenta el derrotado candidato de RP está que los propios aspirantes a la alcaldía de Lima como Carlos Bruce (Somos Perú) y Daniel Urresti (Podemos Perú) lo han retado públicamente a debatir, reconociendo así de modo implícito a él como su contendor. Pero lo que no dicen estos aspirantes carece de base legal y responde, únicamente, al deseo de colgarse del saco de López Aliaga por el bajo porcentaje de preferencias que le otorgan a ambos las encuestas difundidas recientemente.

En este sentido, contra sus propósitos, tanto Techito como Urresti juegan en favor de López Aliaga a diferencia de otros candidatos, como Francis Allison (Avanza País), quien no ha avalado sus pretensiones. Ello porque el debate es -exclusivamente- entre los candidatos a la alcaldía de Lima y López Aliaga está claramente inscrito como candidato a teniente alcalde y no a alcalde. Del mismo modo, el representante de Renovación Popular tampoco puede utilizar los espacios electorales televisados, asignados a los candidatos a la alcaldía de los partidos.

Una interpretación en contra de la ley, de parte del JNE de Burneo, no haría sino agravar el favoritismo expresado por su colegiado en la aceptación de la reelección encubierta de López Aliaga, y acabaría manchando el proceso electoral municipal. Algo, que nadie quiere.

Empresas podrán pagar impuestos con servicios

El Gobierno anunció la próxima aprobación de "Servicios por Impuestos", un mecanismo que permitirá que empresas privadas participen directamente en la prestación de determinados servicios que necesita el Estado y que el costo reconocido pueda aplicarse al pago de sus impuestos, siguiendo una lógica similar a Obras por Impuestos.

www.diariouno.pe

Pataditas

AGENCIA DE EMPLEOS

Lo que sucede en Osiptel es para jalarsé los pelos. Resulta que Rafael Muenté Schwarz, quien volvió sorprendentemente por una orden judicial al máximo cargo en este regulador, puso hace unos días como jefe de comunicaciones a un allegado a su amiguísima, una tal Cárdenas Díaz, a pedido de ella. Pero ahora, como esta ya se desligó de otra institución, se olvidó del amigo y la nombró, sin concurso alguno, una vez más con este jugoso sueldo.

TREMENDOS ANTICUCHOS

Pero no solo en Osiptel pasa de todo. Como se advirtió hace unos días en algunos medios, se designó a la nueva jefa de Imagen del ministro César Astudillo, pese a las denuncias por nepotismo y maltrato laboral que pesan en esta señora, de apellido Vicente. El ministro, quien está ya con un pie fuera del sector, parece que no investiga bien el pasado de sus funcionarios. Bueno, tampoco a los criminales.

SE CREE FIJO

Hablando del sector Interior, nos cuentan que el Gral. Alberto Jordán, viceministro de Orden Interno, anda sobradazo por los pasillos del Mininter, no saluda a nadie y ya se siente seguro como nuevo ministro, ante la eminente salida de Astudillo, quien no solo



perdió la confianza de la presidenta Fujimori sino que no tiene ganas de seguir ante un serio problema de salud que aqueja a un familiar muy cercano. Mucho ojo.

MUEVEN SUS FICHAS

Desde Palacio nos informan que en los próximos días se estarían realizando cambios en el Gabinete Ministerial que lidera Luis Galarreta. Los fijos serían Alberto Beingolea, José Antonio Chang (ambos involu-

crados a irregulares contrataciones), César Astudillo y Rafael Belaunde. Estos dos últimos por haber generado más dudas que certezas en la supuesta captura de los sicarios de cuatro personas en Trujillo, además del secuestro de un empresario minero. ¿Ahora quiénes vendrán?

MUY EMOCIONADO

Miguel Torres, presidente del Senado, se emocionó hasta las lágrimas al participar de la ceremonia de develación de la placa de la Sala Carlos Torres y Torres Lara en la sede del Ministerio de Justicia y DDHH. "Como hijo, es un momento que me emociona profundamente; como servidor público, me recuerda que el mejor legado que podemos dejar es la vocación de servicio por nuestro país", aseveró.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

El secuestro de un empresario minero y el asesinato de cuatro personas en Trujillo han terminado convirtiéndose también en una crisis política para el Gobierno. En apenas unos días, la presidenta Keiko Fujimori, los ministros César Astudillo y Rafael Belaúnde y los altos mandos policiales han ofrecido declaraciones que no siempre coinciden sobre quiénes fueron capturados, qué participación tuvieron en los hechos y cómo se desarrollaron las primeras diligencias.

La principal controversia gira alrededor de los cinco detenidos presentados tras el operativo. Fujimori negó haber recibido información equivocada y aseguró que estas personas "han confesado" y que existen documentos firmados. Sin embargo, el propio ministro del Interior había señalado previamente que los intervenidos estaban vinculados a la organización criminal investigada, mientras reconocía que la Policía todavía buscaba a los autores materiales e intelectuales del crimen.

Las dudas aumentaron luego de que el fiscal Jorge Chávez Cotrina advirtiera que todavía no era posible afirmar categóricamente que los detenidos fueran responsables de los asesinatos. Según explicó, corresponde a la Policía reunir evidencia científica que permita corroborar esa hipótesis. A ello se sumaron cuestionamientos por las diferencias entre la apariencia de algunos intervenidos y las imágenes registradas durante el ataque.

Otro frente se abrió

Crisis de seguridad expone contradicciones en el Gobierno

VERSIONES DISTINTAS SOBRE LOS DETENIDOS por el crimen de Trujillo, explicaciones enfrentadas entre ministros y dudas sobre las diligencias policiales agravan una crisis que ha puesto bajo presión al Ejecutivo cuando apenas comienza su gestión.

alrededor del ministro de Defensa, Rafael Belaúnde. Aunque aseguró que no participaba de las operaciones policiales, imágenes difundidas oficialmente lo mostraron en instalaciones de la Dirincri junto al general Óscar Arriola durante diligencias con uno de los detenidos. Fujimori salió posteriormente a precisar que Belaúnde no había participado de ningún interrogatorio y que esas actuaciones estuvieron exclusivamente a cargo de la Policía.

Las explicaciones sobre la ausencia del ministro del Interior en Trujillo tampoco fueron uniformes. Mientras un comunicado del propio sector informó que Astudillo no pudo viajar debido



a una delicada situación familiar, Belaúnde señaló inicialmente que se había tratado de una distribución de responsabilidades. Las versiones distintas terminaron alimentando la percepción de descoordinación precisamente cuando el Ejecutivo buscaba proyectar

control frente a uno de los episodios criminales más graves de los últimos días.

La crisis alcanza además a la conducción de la Policía. Fujimori evitó expresar directamente si mantiene su confianza en Arriola y trasladó esa evaluación al ministro del



Interior, mientras Astudillo afirmó que su permanencia no constituye un respaldo y que todos los funcionarios se encuentran bajo evaluación. Entre versiones que se corrigen, respon-

sabilidades que pasan de un despacho a otro y una investigación que todavía debe establecer quiénes ejecutaron el crimen, el Gobierno enfrenta su primera gran prueba de seguridad con más interrogantes que certezas.

Arriola, en el centro de la tormenta

La continuidad de Óscar Arriola al frente de la Policía se ha convertido en otro problema para el Ejecutivo. Consultada expresamente sobre si mantiene su confianza en el comandante general, Keiko Fujimori evitó responder de manera directa y trasladó la pregunta al ministro del Interior, recordando además que existe una norma que establece un periodo de dos años para la jefatura policial.

César Astudillo tampoco ofreció un respaldo político explícito. "No es un respaldo", señaló cuando fue consultado sobre la permanencia de Arriola, y sostuvo que todos los integrantes del sector, desde el ministro hasta el último suboficial, permanecen bajo evaluación. Preguntado sobre la posibilidad de solicitar la renuncia del jefe policial, respondió que "todavía" no se había llegado a ese punto.

El episodio resulta especialmente incómodo porque desde el propio Gobierno se ha planteado modificar la legislación para incorporar nuevas causales que permitan cesar al comandante general de la PNP. Mientras esa discusión continúa, Arriola permanece en el cargo en medio de los cuestionamientos por los resultados frente a la criminalidad y por el manejo policial y comunicacional del caso de Trujillo.



La millonaria ruta de Jesús Maldonado

Al terminar la jornada diaria en San Juan de Lurigancho (SJL), el alcalde Jesús Maldonado Amao se retira del municipio no hacia la jurisdicción que gobierna, sino hacia una residencia de lujo en la cuadra dos del jirón Gino Severini, en San Borja. El inmueble, valorizado en medio millón de dólares (unos 1,7 millones de soles), se ha convertido en el centro de una investigación que ha sido alcanzada al Ministerio Público por presunto enriquecimiento ilícito y lavado de activos.

Según los documentos a los que accedió este medio, los antiguos propietarios declararon haber firmado la compraventa en una notaría. Sin embargo, la transacción nunca fue elevada a los Registros Públicos de Lima, un movimiento que los investigadores interpretan como un intento deliberado por ocultar el bien.

BAJO LUPA DEL MINISTERIO PÚBLICO

El contraste financiero es evidente al revisar las cuentas del burgomaestre. Según el Ministerio de Trabajo, Maldonado percibe un sueldo mensual de S/ 13.260 en la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, pero este declaró ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) que registra ingresos anuales de S/ 185.640 del sector público; asimismo consignó participación so-

UNA MANSIÓN VALORIZADA EN US\$500 MIL, 2.818 órdenes de servicio no transparentadas por S/13,2 millones y cuestionadas contrataciones forman parte de las pesquisas fiscales, contra el alcalde de San Juan de Lurigancho.



cietaria en las empresas Agencia Gubernamental JM S.A.C. e Instituto de Gobierno y Desarrollo Estratégico S.R.L., de las cuales no percibe remuneración ni utilidades.

El testimonio clave de Simón Meléndez entregado a las autoridades puso al descubierto cómo una remuneración edilicia estándar resulta insuficiente para respaldar una adquisición inmobiliaria de esa magnitud al contado y el financiamiento de la campaña proselitista para ser elegido como primer regidor.

La caja negra de las contrataciones ediles. El rastreo patrimonial se cruza con un informe de la Contraloría General de la República, que describe un patrón sistemático de falta de transparencia.

CONTRATOS Y ÓRDENES

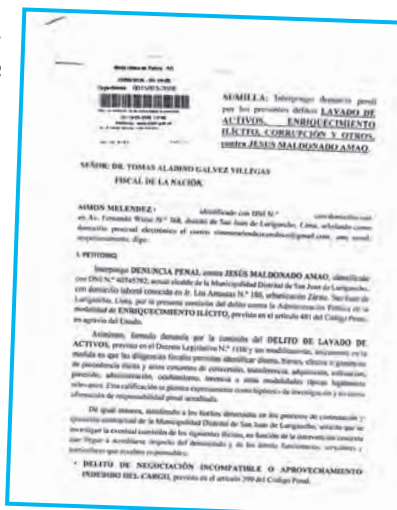
Desde que Maldonado

asumió el sillón municipal, la MDSJL dejó de publicar sus contratos y órdenes de servicio en el portal del Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes (OECE).

Un auditor involucrado en las pesquisas confirmó que se han detectado 2.818 órdenes de compra y servicios no transparentadas, las cuales comprometen un total de S/ 13'232.553.

Dentro de esa bolsa de contrataciones sin publicidad oficial han comenzado a emerger hallazgos interesantes para las autoridades que investigan, como un miniván alquilada por la MDSJL que registra múltiples viajes simultáneos realizados el mismo día y a la misma hora.

La sospecha recae en la firma Sillisens General Services E.I.R.L., creada en



diciembre de 2019, con un capital social de apenas S/ 2.300, por el diseñador gráfico Juan Jiménez alcalde, que obtuvo 15 órdenes de servicio entre 2023 y 2024 por S/ 342.000.

El alquiler de la miniván de placa AYL937 fue para la Subgerencia de Fiscalización de dicho municipio. No obstante, las bitácoras de campo revelaron 14 coincidencias de viajes realizados exactamente al mismo

tiempo y hacia lugares distintos con el mismo vehículo.

SIGNOS DE RIQUEZA

Otro hecho que llama la atención está en el expediente de la Orden de Servicio 5774-2024: la municipalidad incluyó una cotización atribuida a la empresa H. Mendizábal E.I.R.L. Al ser consultado por este diario, el gerente de la firma aseguró que la gestión edil jamás le solicitó propuesta económica alguna.

El Ministerio Público mantiene abiertas las diligencias para esclarecer si las irregularidades operativas en los fondos públicos municipales fueron el insumo para financiar el patrimonio inmobiliario en San Borja.

Asimismo, recae el interés de las autoridades en indagar los signos exterior-

res de riqueza del círculo familiar y amical del alcalde Maldonado, en vista de que está realizando una campaña millonaria para permanecer en el sillón edil, cuyos fondos son de procedencia desconocida y no han sido declarados hasta la fecha los gastos de campaña ante la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

DATO

FINALMENTE, mientras millones de vecinos de San Juan de Lurigancho son víctimas de las organizaciones delictivas, que las extorsionan y asesinan por la falta de pago, el municipio que lidera Maldonado se dedica a imponer multas a los comerciantes y ser indiferente con las campañas de seguridad ciudadana que son urgentes y necesarias.

El pasado 1 de marzo, el asentamiento de Saringabeni, en Megantoni, Cusco, dejó de ser un punto remoto en el mapa para convertirse en el epicentro de una alarma nacional. Una fuga y posterior deflagración en una estación de válvulas del gasoducto administrado por Transportadora de Gas del Perú (TGP) cortó temporalmente el suministro energético del país. Sin embargo, la brecha más grave no fue el corte de gas, sino la fisura ambiental e institucional que el incidente volvió a dejar al descubierto.

La Primera Fiscalía Penal Corporativa de La Convención, a cargo del fiscal Óscar Benavides Luna, inició una investigación preliminar contra TGP por presunta contaminación ambiental y atentado contra la seguridad y salud en el trabajo. La constatación in situ busca esclarecer los daños al aire, suelo, flora y fauna, así como los síntomas reportados por los pobladores tras la emergencia.

Pero el problema va más allá de un expediente penal. La actuación fiscal es indispensable, mas resulta insuficiente para auditar la naturaleza sistémica del riesgo.

En la tradición del examen público, las empresas que operan infraestructura crítica no pueden ser juzgadas únicamente por su capacidad de sofocar incendios, sino por la rigurosidad de sus planes de prevención. ¿Qué alertas ignoró TGP antes del fallo? ¿Fueron fiscalizados a tiempo sus programas de mantenimiento por Osinergmin y el OEFA? ¿Operaba la estación bajo

La contaminación ambiental de Camisea y TGP

UN DERRAME EN LA AMAZONÍA expone la inoperancia estatal. El Congreso debe fiscalizar la gestión ambiental y los antecedentes de TGP.



estándares óptimos o con un desgaste tolerado por la desidia administrativa del Estado?

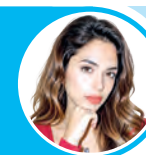
El impacto ambiental en la cuenca del Urubamba no se repara con comunicados corporativos ni con el restablecimiento del flujo de hidrocarburos. La degradación de los ecosistemas amazónicos y la exposición de las comunidades nativas a pasivos ambientales son heridas recurrentes que TGP acumula en su historial de operaciones. Mientras el gas fluye hacia la capital, en el territorio de origen la contaminación deja secuelas irreversibles que el centralismo tiende a ignorar.

Porello, la demanda que surge desde el pueblo cusqueño es urgente: el Congreso de la República debe constituir una comisión investigadora encargada de auditar integralmente el historial operativo y los mecanismos de supervisión aplicados a TGP.

No se trata de reemplazar la labor del Ministerio Público en la determinación de responsabilidades penales, sino de ejercer el control político sobre la custodia de los recursos naturales y la seguridad nacional. Es responsabilidad de los parlamentarios citar a los directivos de la empresa y a los titulares de los organis-

mos reguladores para determinar si el Estado ha sido un fiscalizador riguroso o un espectador complaciente.

Camisea no puede gestionarse bajo la premisa de que todo está bien mientras el recurso energético alimenta la red nacional. Cuando una tubería estalla en el corazón de la Amazonía, el daño ambiental es real y la desconfianza comunitaria perdura. El Congreso tiene el deber de abrir la investigación que el país exige: esclarecer qué falló, evaluar los daños y garantizar que la rentabilidad privada no vuelva a primar sobre la protección ambiental.



ROJO AMANECER

VANIA MASIEL YABAR GONZALES

Abogada y Mag. en Dirección Pública

El beso de Judas

Hay traiciones que no necesitan consumarse para resultar evidentes. Basta con que alguien empiece a mirar hacia el lado contrario mientras todavía lleva puesta la camiseta que lo llevó al poder.

La política peruana tiene una larga colección de mudanzas ideológicas, cambios de bancada y convicciones que parecen tener fecha de vencimiento. Pero pocas cosas son tan reveladoras como llegar a un espacio político representando una determinada posición y, apenas acomodado en el cargo, empezar a coquetear con quienes representan exactamente aquello de lo que se decía estar distante.

El caso reciente de un diputado vuelve a poner esa vieja práctica sobre la mesa. Según habría declarado públicamente, antes de postular por Juntos por el Perú ya había tenido "líneas" con Fuerza Popular. Hoy, después de haber sido elegido, no descarta incorporarse a las filas del fujimorismo.

Yaquí aparece una pregunta que va mucho más allá: ¿qué pasa con el voto de quienes eligieron una lista y no otra?

Porque un ciudadano no marca una organización política únicamente para llenar un casillero. El voto expresa, con todas sus imperfecciones, una expectativa. Y cuando un representante cambia de camiseta apenas llega al Parlamento, el problema no es solamente personal. Es político. Es ético. Y, sobre todo, es una falta de respeto a quienes confiaron en una determinada opción.

Judas, en la tradición bíblica, no necesitó renunciar antes de entregar a Jesús. Primero estuvo dentro. Compartió la mesa. Caminó con los demás. Y luego vino el beso.

En política, el beso puede adoptar formas más modernas: una fotografía, una declaración, una reunión, una "línea" abierta, una negociación o simplemente la conveniente posibilidad de cambiar de bando cuando el viento comienza a soplar en otra dirección. Y está claro que nadie está obligado a permanecer eternamente en un partido. La política democrática permite discrepar, renunciar y cambiar de posición. Lo cuestionable no es cambiar de opinión; lo cuestionable es descubrir que quizá nunca se tuvo una convicción.

Porque una cosa es abandonar una organización después de una discrepancia profunda y explicarle al electorado las razones. Otra muy distinta es mantener abiertas las puertas con el adversario mientras se ocupa un espacio al que se llegó gracias al respaldo de una organización distinta.

La camiseta que lo llevó al poder.

Pedro Hernández asumirá la presidencia del Tribunal Constitucional

EL MAGISTRADO FUE ELEGIDO por mayoría del Pleno y encabezará el TC hasta mayo de 2027. Luz Pacheco Zerga ocupará la vicepresidencia y Francisco Morales Saravia dirigirá el Centro de Estudios Constitucionales.

El Pleno del Tribunal Constitucional (TC) eligió este miércoles a Pedro Hernández Chávez como nuevo presidente de la institución. La votación contó con la participación de los siete magistrados y definió también a Luz Pacheco Zerga como vicepresidenta y a Francisco Morales Saravia como nuevo director general del Centro de Estudios Constitucionales (CEC).

Hernández Chávez integra el TC desde diciembre de 2023, cuando fue elegido por el Congreso con 103 votos a favor para ocupar la vacante dejada por el fallecido magistrado Augusto Ferrero Costa. Las nuevas autoridades juramentarán este viernes 4 de setiembre, a las 10 de la mañana, en la sede institucional de San Isidro.



Luz Pacheco Zerga
Vicepresidenta



Pedro Hernández Chávez
Presidente



Francisco Morales Saravia
Director general del Centro de

El nuevo titular del TC ha participado en diversas decisiones del Pleno y este año fue ponente del hábeas corpus presentado a favor de Vladimir Cerrón. En ese proceso, el Tribunal declaró fundada la demanda al considerar que las resoluciones que rechazaron

variar su prisión preventiva vulneraron el derecho a la debida motivación y ordenó al Poder Judicial emitir un nuevo pronunciamiento.

Con la nueva conformación, Pacheco Zerga retorna a la vicepresidencia después de haber presidido anteriormente el Tribunal,

mientras Morales Saravia, quien también estuvo al frente de la institución entre 2022 y 2024, pasará a dirigir su brazo académico. Hernández Chávez ejercerá la presidencia hasta mayo de 2027, cuando vence el periodo de cinco años del actual colegiado.

RAÚL INGA DEBERÁ INFORMAR SOBRE LAS OBRAS PENITENCIARIAS PARALIZADAS, EL HACINAMIENTO Y LAS MEDIDAS PARA COMBATIR LAS EXTORSIONES Y ORGANIZACIONES CRIMINALES QUE OPERAN DESDE LOS PENALES

Congreso reprogramará citación al jefe del INPE

El jefe del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), Raúl Timoteo Inga Garay, no pudo asistir a la citación de la Comisión de Modernización de la Gestión del Estado y Contraloría del Congreso. La presidenta del grupo de trabajo, Paola Martínez, informó que el Ministerio de Justicia comunicó que el funcionario no acudiría por "razones de agenda", por lo que se solicitará reprogramar su presentación para la próxima sesión.

La comisión busca conocer el estado de las obras paralizadas en establecimientos penitenciarios, especialmente frente al problema de hacinamiento que atraviesa el sistema carcelario. Martínez señaló que resulta necesario ampliar



la capacidad penitenciaria y contar con instalaciones adecuadas para internos de mayor peligrosidad.

Asimismo, la presentación permitirá informar sobre las medidas que viene adoptando el INPE para enfrentar las extorsiones y actividades de organizaciones criminales desde los establecimientos penitenciarios. La comisión espera recibir detalles sobre las acciones destinadas a fortalecer el control de las cárceles y contribuir a la lucha contra la criminalidad.

EL PARLAMENTO ANDINO Y LA MUNICIPALIDAD DE LIMA BUSCAN QUE LA EXPERIENCIA DE RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CAPITAL PUEDA REPLICARSE EN OTRAS CIUDADES DE LA REGIÓN

Impulsan modelo regional para recuperar Centros Históricos

La vicepresidenta del Parlamento Andino por Perú, Maali del Pomar Saettone, se reunió con el alcalde de Lima, Renzo

Reggiardo, para coordinar acciones destinadas a promover a escala regional el modelo aplicado en el Centro Histórico de Lima.



La propuesta busca que sus mecanismos de conservación, recuperación y financiamiento puedan servir como referencia para

otras capitales de los países andinos.

Durante el encuentro se analizaron los alcances de la Ley 31980, que establece

un régimen especial para proteger el patrimonio cultural del Centro Histórico limeño y promover su desarrollo sostenible. La normativa contempla mecanismos para generar recursos destinados a la recuperación del patrimonio, así como incentivos orientados a fomentar la inversión privada en esta zona de la ciudad.

La iniciativa apunta a

desarrollar un marco normativo supranacional que recoja experiencias como las de Lima y Quito y facilite su aplicación en otras ciudades andinas. El objetivo es garantizar la continuidad de las políticas de protección y revitalización de los centros históricos más allá de los cambios de autoridades locales y establecer mecanismos sostenibles para conservar su patrimonio.

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Cipayo: La Real Academia Española (RAE) define el término de forma despectiva como «secuaz a sueldo».

En la política de América Latina, se usa como un insulto cotidiano. Sirve para señalar a personas, grupos o gobernantes que apoyan medidas o economías de potencias extranjeras por encima de los intereses de su propio pueblo.

Cancillería anunció que Perú rompió relaciones diplomáticas y de toda índole con Irán. ¿Cuál es el volumen de intercambio comercial, cultural o de cualquier aspecto de nuestro país con Irán? ¿Hay tropas en las fronteras, barcos repletos de marineros invasores o aviones listos a bombardear al Perú, por orden o encargo de los iraníes?

Pareciera ser que una comprobación simple, en torno a las realidades enunciadas, no existe, es improbable y lo más objetivo es que Perú e Irán no tienen casus belli.

¿Saben los sabios estrategas de Torre Tagle que China es nuestro primer socio comercial y que apoya a Irán en la guerra planteada por Estados Unidos? De repente para muchos de esos doctos divagantes, alinearse con la Casa Blanca, con cipayismo inocultable, es una “fórmula” efectiva de hacer sentir a los asiáticos; cómo manejamos la política exterior!

No descartemos tampoco que usanza súbdita suele ser la demostración de ca-

¡Cipayos sin vergüenza!



bezas gachas y obediencia acrítica, sobre todo, a pocos días de la visita de Marco Rubio, uno de los operadores más importantes de Mr. Trump, por lo menos en temas latinoamericanos.

En los años 70 la corriente del no alineamiento tuvo predicamento y popularidad entre las naciones de todo el mundo, renuentes a formar fila cipayas detrás, entonces, de las potencias predominantes.

En estos lustros que las órdenes se cumplen, sin dudas ni murmuraciones, es dictamen inapelable de un ciudadano que ha tenido contrato laboral, por más de 15 años, con la embajada de Estados Unidos, como el caso del canciller Carlos Espá.

Si se trata de objetividad, crítica y posición independiente, al señor Espá no se le puede acusar de ninguna de estas indispensables virtudes y prudencias



en la geopolítica de Estado que debiera mostrar cualquier cancillería.

Por eso, la diplomacia peruana carece del más mínimo interés en una política común de pueblo continente latinoamericano que se plante firme ante Estados Unidos y China, procurando el mejor entendimiento pero ¡nunca! en la muelle chance que hagan aquí lo que les venga en gana.

A Perú no le consterna la prolongada situación de

colonias y protectorado que impera en Venezuela, bajo la férula militar norteamericana y el dominio petrolero que impulsa Mr. Trump, con un recurso que no es suyo pero que ya siente como propiedad.

¿Hay alguna protesta, expresión de rechazo, condena a esa invasión y dominio en un país del continente? ¿Por supuesto que ninguna y menos de Torre Tagle!

¿Qué haría Perú frente a cualquier otra invasión en La-

tinoamérica o en el mundo? Tal como van las cosas, hasta podrían declarar la chapuza como feriado.

Al momento de escribirse estas líneas, el ministro de Defensa, Belaunde, no ha renunciado a un cargo que le queda como zapato 50 en pie 35. Ese señor ha demostrado que de repente es hábil para comedias ridículas y que le ganen 5 minutos de fama. Para otra cosa NO sirve.

Las ridículas contradicciones en torno a la matanza, captura de delincuentes, custodia vehicular a criminales, en Trujillo, socavan la alarmante y cada día más escasa, credibilidad de la presidente Keiko Fujimori. Las convicciones en torno a su absoluta ignorancia de los temas de Estado, geopolíticos y hasta de los pequeños entuertos de sus discursos generales, parecen ser moneda común y lamentable.

¿Cuánto avanza Perú en su posicionamiento geopolítico declarándole la guerra a Irán y apoyando a Estados Unidos? ¿Un billar de luces más bien ciegas? Golpear a un fantasma para dar pruebas de buen comportamiento porque viene Rubio, es de una miopía lindante con la estupidez más infame.

¿Tendrán la persuasión alguna deben tener los directos sabios de Relaciones Exteriores, que sonreír cipayamente y alinearse con Washington D.C., es un asunto que los chinos pasarán por alto? Cuando los aventureros toman las

riendas, las cosas se complican ¡gratuitamente!

Y la pregunta de cajón, inevitable y obligatoria: ¿qué dicen o piensan los clubes electorales? Las turbas en diputados y senadores, tienen broncas pequeñas por asuntos diminutos y hasta prescindibles. Pero no hesitan, los legiferantes, en proclamar sus frivolidades como temas noticiosos.

¿No es noticia que servilmente un Estado se ponga en fila, en el besamanos de los próximos visitantes, olvidando el equilibrio y la prudencia que son indispensables con la otra potencia, China?

Pocaseras de oscurantismo ramplón y nula creatividad han castigado, como en nuestros días, la mediocridad de una política exterior que consiste en “si quieres del mundo gozar: ver, oír y callar”. ¡Qué vergüenza!

Aquí tenemos leyes hasta para regalar, de todos los calibres, en lo civil y en lo penal. Ninguna puede excluirse del escalafón que tasa sus efectividades si se trata de dólares o euros o bitcoins. Justicia al peso es solo farsa.

No faltarán, después, los historiadores endogámicos, cómplices de toda trapacería y cipayos reaccionarios capaces de justificar las mayores desvergüenzas y atrocidades.

¡Ataquemos al poder, el gobierno lo tiene cualquiera; atentos a la historia, las tribunas aplauden lo que suena bien; rompamos el pacto infame y tácito de hablar a media voz!



ARMANDO MARTÍN
BARRANTES MARTÍNEZ

Doctor en Política Fiscal y Sistema Tributario UNMSM. Magíster en Gerencia Social PUCP.

Hace unos días, mientras visitaba una librería, me encontré con una grata sorpresa: un libro de Julio Granda, Guía para ser un maestro de ajedrez. No era simplemente encontrar un libro sobre ajedrez. Era encontrarme con uno de los grandes referentes peruanos de este deporte y, al mismo tiempo, con una respuesta inesperada a una pregunta que desde hace algún tiempo me acompaña como padre: ¿qué debemos enseñar hoy a nuestros hijos para prepararlos para un futuro que nosotros mismos todavía no alcanzamos a comprender? Vivimos en una época marcada por la inteligencia artificial, la automatización, la programación y una transformación tecnológica que avanza a una velocidad difícil de seguir. Los padres escuchamos permanentemente que nuestros hijos deben aprender idiomas, programación, robótica, inteligencia artificial y una serie de nuevas competencias que probablemente serán indispensables dentro de algunos años. Y, naturalmente, queremos prepararlos de la mejor manera posible.

Yo mismo estaba en esa disyuntiva. Pensaba si era ya el momento de que mi hijo Álvaro, que tiene seis años, comenzara a acercarse a la programación. Sé que hoy existen herra-

Julio Granda, nuestro maestro de ajedrez



mientas creadas especialmente para niños, desde sistemas visuales como Scratch hasta propuestas que permiten introducirlos progresivamente en lenguajes como Python. No se trata, por tanto, de que un niño de seis años no pueda comenzar a desarrollar pensamiento computacional. Puede hacerlo y seguramente Álvaro también recorrerá ese camino.

Pero encontrar el libro de Julio Granda hizo que me formulara una pregunta diferente. Ya no se trataba simplemente de decidir entre Python y ajedrez. La pregunta era anterior: ¿qué capacidades

quiero ayudar a desarrollar primero en mis hijos?

Comencé a hojear el libro y me detuve en el primer capítulo, dedicado a las estrategias básicas. Bastaron algunas páginas para recordar aquello que hace del ajedrez una herramienta tan extraordinaria para aprender a pensar.

Frente a un tablero no basta con saber cómo se mueve una

pieza. Hay que observar la posición completa, preguntarse qué intenta hacer el adversario, imaginar varias posibilidades, anticipar consecuencias y finalmente tomar una decisión. Cada movimiento modifica el escenario. Una jugada aparentemente buena puede convertirse en un problema algunos movimientos después y una posición que parece perdida puede contener alternativas que todavía no hemos sido capaces de descubrir.

El ajedrez obliga a detenerse antes de actuar. Y eso, en tiempos en que todo parece exigir rapidez e inmediatez, empieza a convertirse casi en una virtud contracultural.

Después de encontrar el libro conversé con mi esposa, Adriana, y decidimos continuar por este camino. Queremos leerlo con Álvaro, poco a poco, capítulo por capítulo, y trasladar esas enseñanzas al tablero. Dentro de algunos años llegará también el turno de Armando, que ahora tiene tres. Me gusta imaginar ese proceso

como una conversación familiar con el maestro Granda. Él estará en las páginas del libro. Nosotros alrededor del tablero. Los niños moviendo las piezas, haciendo preguntas, equivocándose, volviendo atrás y descubriendo poco a poco que detrás de cada movimiento existe una decisión.

Sería extraordinario si el ajedrez terminara convirtiéndose en una pasión para ellos, pero nuestro propósito es mucho más sencillo: que aprendan a pensar, a evaluar alternativas y a tomar sus propias decisiones. El libro de Julio Granda me recordó algo esencial: antes de aprender determinados lenguajes o herramientas, conviene desarrollar las capacidades que permitirán utilizarlos con inteligencia.

Leeremos a Julio Granda. Colocaremos el tablero sobre la mesa. Álvaro hará sus primeras estrategias y Armando, cuando llegue su momento, se sumará también a las partidas. No pretendemos formar grandes maestros. Pretendemos algo mucho más importante: ayudar a nuestros hijos a construir una mente curiosa, paciente, estratégica y capaz de tomar sus propias decisiones.

En tiempos de inteligencia artificial, quizá una de las mejores cosas que podemos hacer por nuestros hijos sea enseñarles algo tan antiguo y, al mismo tiempo, tan vigente como el ajedrez. Y para comenzar ese camino, qué mejor maestro que Julio Granda.



Hay cosas que cambian con los siglos y otras que permanecen intactas. El poder, la ambición, los conflictos entre padres e hijos y la necesidad de sobrevivir apelando al ingenio siguen siendo parte de la vida cotidiana. Esa vigencia es la que vuelve a poner sobre el escenario Los engaños de Escapín, una de las comedias clásicas del dramaturgo francés Molière, que llega a Lima bajo la dirección de Omar Velásquez.

La temporada, presentada por la asociación BUTA-CA Arte & Comunicación y emprendadodelmes • Teatro, se estrenará el viernes 4 de septiembre, a las 8:00 p. m., en el Centro Cultural Ricardo Palma.

La historia tiene todos los ingredientes de una comedia de enredos. En ausencia de sus estrictos padres, Octavio y Leandro han cometido lo que para ellos parece el peor de los errores: enamorarse. Pero el regreso de los patriarcas amenaza con poner fin a sus ilusiones. Los padres pretenden imponer matrimonios arreglados y castigar cualquier intento de desobediencia.

El dato

Fechas: del 4 al 28 de septiembre

Día y hora: viernes a lunes a las 8:00 p.m. y domingos a las 7:00 p.m.

Lugar: Centro Cultural Ricardo Palma

Dirección: Av. Larco 770 Miraflores

Entrada General: 50 soles
Estudiantes, jubilados y vecino Miraflores: 35 soles
Lunes popular: 35 soles.

Escapín, el arte de engañar para sobrevivir

LA CLÁSICA COMEDIA DE MOLIÈRE llega al Centro Cultural Ricardo Palma bajo la dirección de Omar Velásquez, con una historia de amores prohibidos, padres autoritarios y un sirviente que convierte el engaño en su mejor herramienta de supervivencia.



Sin dinero, acorralados y desesperados, los jóvenes recurrirán a Escapín, un sirviente astuto, carismático y experto en el arte del engaño. A partir de entonces, nada será lo que parece y cada mentira abrirá la puerta a una nueva situación, en una cadena de equívocos donde la inteligencia, la picardía y la capacidad para sobrevivir se convierten en las verdaderas armas de los personajes.

Para Omar Velásquez, la vigencia de la obra radica precisamente en que las estructuras sociales que Molière cuestionaba no han desaparecido. “Con el paso de los siglos no ha desaparecido la estructura

de poder de la que Molière se burlaba”, sostiene el director, quien identifica en Escapín a ese personaje de los estratos más bajos que utiliza su ingenio para obtener beneficios de quienes poseen más poder.

En la versión contemporánea, Velásquez encuentra incluso una palabra que permite acercarse al personaje al público peruano: “pendejo”. Escapín, explica, es un sirviente que, siguiendo el ejemplo de sus propios amos, convierte el engaño en una forma de vida.

Así, la obra propone una mirada humorística sobre las relaciones de poder y las desigualdades sociales,

pero sin abandonar el ritmo vertiginoso y la comicidad que caracterizan a la tradición de Molière.

El elenco está integrado por Martín Velásquez, Angelita Velásquez, Mario Velásquez, Juan Carlos Díaz, Víctor Acurio, Sergio Delgado, Alexandra Garcés y Verónica Infantes.

Dos padres tacaños, dos hijos enamorados y un sirviente dispuesto a engañarlos a todos. Los engaños de Escapín llega al teatro para recordar que, cuando las reglas parecen estar hechas para unos pocos, siempre habrá alguien dispuesto a cambiarlas a punta de ingenio, descaro y carcajadas.



OPINIÓN

MARIO CASTRO COBOS

Sexo adolescente y muerte en el Campamento Miasma

Con esta película de Jane Schoenbrun; queer, pop, encantadora, brillante, se me vino a la mente al instante ese payaso lacaniano y comunista -llamado Zizek- y también filósofo, con la muy realista idea, además de ser especialmente agradable, que afirma que, sin ficciones, la realidad (cosa que hablando más o menos en serio nadie sabe muy bien qué es) se derrumba, se viene abajo... Más aún (lo digo a riesgo de caer en una nota molesta de color local) si vives en Perú, añadiré, donde, en cine (y no solo en cine) la idea de realismo -hipócrita encima, para colmo- llega a un grado alucinante de idiotez patológica.

Me deleita que sea nada menos que la máxima utilidad (y el máximo placer que pueden dar) las ficciones lo que se celebra aquí sin cesar. Giro tras giro, escena tras escena, capa tras capa, no vemos más que eso: pero ojo, son fantasías intensamente vividas. ¿No será que las realidades se crean? Y no solo se reciben. Así que la metaficción no está en el aire: es quien cree que puede escapar de la ficción quien está soñando al creer que no está soñando.

Si una definición posible de trauma es la de recibir demasiada información... quizá la solución es permanecer dentro del feto (Sloterdijk diría esfera), vivir dentro de la ficción, y claro, de nuevo la pregunta es si se puede vivir en otra parte, así que la película apuesta y se solaza en estar cerca del agujero primordial de donde nacen o salen todas las historias y todos los mundos. Quizá no demasiado cerca, ya que el agujero (pequeña o gran muerte) puede tragarte. O será que quieres ser tragado, para ver si luego hay más...

En los ya clásicos análisis de personajes asesinos (tipo Masacre en Texas) se nos advierte que son niños que desviaron el poderoso flujo de su energía sexual por otro camino. En ese sentido, qué gran mérito hay en esta película integradora, que no niega lo más oscuro, sino que lo abraza amorosamente en una fiesta de emoción, buen humor, música y muerte. ¡Hay que ver y aprender cómo lo hace!

¡Qué nostalgia tan fresca y tan viva, por paradójico que suene! Parecería extraño afirmar que esta película es dulce, pero es verdad. Por una erótica de la sangre y los fluidos...

La extorsión se dispara: casi 14 mil casos hasta julio

13,882 DENUNCIAS por extorsión registra el Ministerio Público a nivel nacional donde Lima y Trujillo encabezan la lista de muerte e incertidumbre.

El Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público reportó 13,892 denuncias por extorsión a nivel nacional entre enero y julio de 2026, una cifra que evidencia la magnitud de este delito y la creciente amenaza que enfrentan ciudadanos y empresas.

Lima y Trujillo concentran la mayor cantidad de denuncias. En la capital, Lima Este registra 1,806 casos, seguida de Lima Sur con 1,346, Lima Norte con 1,305 y Lima Centro con



1,178 denuncias.

En tanto, Trujillo acumula 1,625 casos, consolidándose como una de las zonas más golpeadas por la extorsión en el país.

Las cifras reflejan la expansión de este delito y ponen nuevamente bajo la lupa la capacidad del Estado para enfrentar a las organizaciones criminales

que utilizan amenazas y violencia para obtener dinero de sus víctimas.

CORRUPCIÓN Y MUERTE

El caso que despertó la indignación de la población fue el ocurrido en Trujillo el último domingo donde fueron asesinadas cuatro personas y un empresario secuestrado. A las 24 horas

fue liberado, pero los videos del cuádruple crimen y secuestro muestran a los delincuentes que podrían ser policías.

Los familiares de los detenidos aseguran que no son ellos los asesinos, pero lo cierto es que hay varios casos de policías que lamentablemente "cruzarón la línea".



KELLY PORTALATINO

Excongresista atropella a ciclista en El Cercado

El Ministerio Público inició una investigación preliminar contra la excongresista Kelly Portalatino por el presunto delito de lesiones culposas, en agravio de un abogado que conducía una bicicleta eléctrica en la intersección de la avenida Pacasmayo con el jirón Guillermo Dansey, Cercado de Lima.

La fiscal provincial Berenice Romero Ohama dispuso que se practique la pericia de dosaje etílico a la exlegisladora, así como la visualización de los registros captados por



las cámaras de videovigilancia de la zona, el reconocimiento médico-legal del herido, entre otros.

Carmen Gonzáles, madre del atropellado, reveló que Portalatino no ha ayudado en los gastos que su hijo tiene fractura de coxis debido al golpe.

DATO

PNP E INPE. Para el abogado Iván Torres debe haber un mejor filtro en la Policía para evitar infiltraciones de malos elementos, así como una reforma del INPE.

EN ATENTADO EN EL CALLAO

Padre e hijo salvan de milagro

Un joven de 22 años salvó de morir en un feroz ataque armado, perpetrado en la urbanización Ciudad del Pescador, en el distrito

chalaco de Bellavista.

El joven de iniciales R.J.N.O (52) se encontraba junto con su padre conversando en la vía pública, en la intersección de las calles 43 y 64; cuando de pronto aparecieron dos sujetos a bordo de una motocicleta.

Padre e hijo huyeron despavoridos, mientras los sicarios disparaban múltiples veces. Producto del tiroteo,



el joven resultó herido, por lo fue trasladado de emergencia Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, aunque su estado no revierte peligro. Su padre resultó ileso.

FUE ENTREGADO POR AUTORIDADES DE BOLIVIA

"Pulpo" empezará a "cantar" en Lima

La caída de Jhonsson Smit Cruz Torres, alias "Jhonsson Pulpo", marca un hito en la lucha contra el crimen organizado. Tras su captura en La Paz, Bolivia, el cabecilla de la organiza-

ción criminal Los Pulpos fue entregado ayer a la Policía Nacional del Perú en el Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) de Desaguadero, en Puno.

Hasta el cierre de esta edición se esperaba su traslado a Lima en donde será interrogado para saber detalles de sus múltiples delitos



(tiene una condena de 25 años). Además, los agentes de la Dirincrí esperan saber el paradero del resto de la organización criminal y la identidad de cada uno.

SUNEDU: no hay indicios para abrir proceso disciplinario a superintendente

EL MINEDU DECLARÓ “no ha lugar” al inicio de un procedimiento contra Vicente Espinoza Santillán tras concluir que no existen elementos materiales y objetivos para atribuirle responsabilidad administrativa.

La Secretaría Técnica de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario del Ministerio de Educación declaró “no ha lugar” al inicio de un proceso disciplinario contra Vicente Paul Espinoza Santillán, superintendente de la Sunedu, al determinar que no existen indicios razonables que sustenten una eventual responsabilidad administrativa.

La decisión consta en el Informe N.º 00359-2026-MINEDU/SG-ORRH-STOIPAD, del 21 de agosto, correspondiente al Expediente N.º 0742544-2026. Antes de emitir su pronunciamiento, la Secretaría Técnica realizó actuaciones de oficio, recogió la declaración de la denunciante y citó a cinco testigos. Tras eva-



luar el material reunido, concluyó que las conversaciones de WhatsApp y los registros de llamadas solo acreditaban que existió comunicación entre las partes, pero no corroboraban el acercamiento físico denunciado. Las fotografías incorporadas tampoco

acreditaron los hechos de naturaleza sexual atribuidos al funcionario.

El informe señaló además que la persona presentada como testigo no presenció directamente los hechos y tomó conocimiento de ellos meses después, principalmente

por referencias de terceros, por lo que su declaración no constituyó un indicio razonable. Tampoco se encontraron elementos que corroboraran los presuntos comentarios ofensivos atribuidos al entorno institucional.

Respecto de una supuesta represalia laboral, la Secretaría Técnica determinó que la documentación presentada no acredita que el cambio a trabajo remoto o la no renovación contractual hayan sido decisiones adoptadas por Espinoza en represalia por la denuncia. Asimismo, precisó que la comunicación remitida por la denunciante al secretario general de la Sunedu no contiene respuesta que permita vincular el término de su contrato con los hechos denunciados.

CENEPRED IDENTIFICÓ 691 DISTRITOS VULNERABLES A DESLIZAMIENTOS Y OTROS MOVIMIENTOS EN MASA ANTE LAS LLUVIAS PREVISTAS ENTRE SETIEMBRE Y NOVIEMBRE

Más de 7.2 millones de personas en riesgo muy alto por huaicos

Más de 7.2 millones de personas en 691 distritos del país se encuentran en riesgo muy alto ante la posible ocurrencia de huaicos, deslizamientos y otros movimientos en masa durante el período setiembre-noviembre de 2026, advirtió el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Cenepred).

Según el estudio elaborado a partir de los pronósticos de lluvias del Senamhi, las zonas de mayor riesgo abarcan 22 departamentos y comprenden más de 2.7 millones de viviendas. También podrían verse afectados 2,449 establecimientos de salud, 23,381 locales educativos, más de 20 mil kilómetros de carreteras y 3.3 millones de hectáreas



de superficie agrícola.

El Cenepred también identificó 151 distritos de 21 departamentos con riesgo muy alto de inundaciones, donde viven más de 6.1 millones de personas. La entidad señaló que el estudio permitirá a las autoridades regionales y locales priorizar acciones de prevención y respuesta, y exhortó a la población a mantenerse informada y coordinar medidas de reducción del riesgo con las autoridades competentes.

ACCIDENTE EN PUENTE PIEDRA DEJÓ UN FALLECIDO Y OCHO HERIDOS. EL TRÁNSITO FUE DESVIADO DURANTE VARIAS HORAS MIENTRAS SE RETIRABAN LOS VEHÍCULOS SINIESTRADOS

Choque múltiple restringió el tránsito en la Panamericana Norte

Un choque múltiple ocurrido la madrugada del miércoles en el kilómetro 37.5 de la Panamericana Norte, en Puente Piedra,

dejó una persona fallecida y ocho heridas, además de una fuerte congestión vehicular en ambos sentidos de la vía. Tras el accidente, la



Policía restringió las pistas principales y desvió tempo-

ralmente los vehículos hacia las vías auxiliares.

El accidente se produjo alrededor de las 5:46 a.m., cuando una cisterna impactó contra varios vehículos que se encontraban detenidos ante la luz roja de un semáforo. Seis unidades estuvieron involucradas, entre vehículos pesados y menores. El conductor de la cisterna murió en el lugar, mientras que los ocho heridos fueron trasladados al

Hospital de Puente Piedra.

Bomberos, policías, personal médico, representantes del Ministerio Público, EMAPE y trabajadores municipales participaron en las labores para retirar las unidades siniestradas y liberar la vía. Las autoridades iniciaron las investigaciones para determinar si el accidente se produjo por una falla humana o mecánica.

EXP. N° 23829-2026-NC
Ante mi despacho notarial se presenta PEDRO PABLO CANGALAYA ROJAS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre LUCIO CANGALAYA PAULINO, fallecido el día 18 de setiembre de 2001, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 28 de agosto de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23993-2026-NC
Ante mi despacho notarial se presenta NILDA ELITA BARZOLA PEREZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre ZENOBIO BARZOLA BARZOLA, fallecido el día 19 de julio de 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 28 de agosto de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/notsama@notariasamaniego.com.

Kd. N95486
SUCESIÓN INTESTADA
CAUSANTE: NELLY JESUS VILCHEZ BAUTISTA DE GONZALES
Ante mí; **RONNY WILLIAM GONZALES VILCHEZ**, con DNI N°09540751, solicita la Sucesión Intestada de su madre: **NELLY JESUS VILCHEZ BAUTISTA DE GONZALES**, fallecida el **24 de febrero del 2025**. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43º de la Ley 26662. Lima, 28 de agosto del 2026.
CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA
CALLE ANDRÉS REYES 466, SAN ISIDRO, LIMA

Sucesión Intestada
De conformidad con lo establecido en los artículos 165 y 166 del Código Procesal Civil y la Ley 26662, cumpto con notificar a: los herederos de **RAUL HERNAN ZEA SOTOMAYOR**; que **IRASEMA LILIAN ZEA MOREANO** ha solicitado la sucesión intestada de **ELBA GRACIELA MOREANO NUÑEZ DE ZEA** con DNI N° 09164560, fallecida en el distrito de Jesus Maria, provincia y departamento de Lima, el 15 de agosto de 2023; cuyo último domicilio ha sido declarado en la ciudad de Lima; en la cual se señala como presuntos herederos a **IRASEMA LILIAN ZEA MOREANO, RAUL HERNAN ZEA MOREANO, ELBA CECILIA ZEA MOREANO** y **RAUL HERNAN ZEA SOTOMAYOR** lo que hago saber, para los fines de ley. Exp 2078
FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
General Vidal N° 199 – Esq. Cdra. 51
Av. Petit Thouars – Miraflores

Sucesión Intestada
De conformidad con lo establecido en los artículos 165 y 166 del Código Procesal Civil y la Ley 26662, cumpto con notificar a: los herederos de **REYNALDO ROMERO HUAMAN**; que **MARIA VICTORIA ROMERO HUAMAN** ha solicitado la sucesión intestada de **CIRILA HUAMAN HUILLCA** con DNI N° 09375188, fallecida en el distrito de Lima, provincia y departamento de Lima, el 05 de abril de 2024; cuyo último domicilio ha sido declarado en la ciudad de Lima; en la cual se señala como presuntos herederos a **REYNALDO ROMERO HUAMAN** y **MARIA VICTORIA ROMERO HUAMAN** lo que hago saber, para los fines de ley. Exp 2072
FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
General Vidal N° 199 – Esq. Cdra. 51
Av. Petit Thouars – Miraflores

EXP. N° 23976-2026-NC
Ante mi despacho notarial se presenta ROXANA MIROSLAVA MINCHOLA VALLE, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre MARIA MARCELINA VALLE ECHEGARAY DE MINCHOLA, fallecida el día 08 de diciembre de 2019, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 29 de agosto de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23994-2026-NC
Ante mi despacho notarial se presenta KAROL ALEXANDRA CRISPIN DE LA CRUZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre JOSE ALBERTO CRISPIN JARA, fallecido el día 18 de junio de 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 29 de agosto de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EDICTO
Ante el Tercer Juzgado de Paz Letrado de Pueblo Libre y Magdalena de La Corte Superior de Justicia de Lima, Juez Dr. Edgar Castillo Ito, Expediente 00536-2026-1874-JP-CI-03, Especialista CCLOCUNTO ROCHA ROSA MARIA JUSTINA, en la vía del proceso no contencioso se ha presentado WALO ANDREO CARRILLO PEÑALOZA, solicitando la Sucesión Intestada de su padre ABEL EDUARDO CARRILLO MILLA fallecido el día 10 de mayo del 2026, quien tuvo como último domicilio en PASAJE "H" N° 30-34, URB. SAN MARTIN, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, llamando a los que se crean con derecho. Lo que se comunica para los fines de ley conforme a lo previsto en el Código Procesal Civil. Pueblo Libre, 01 de setiembre de 2026 - Jean Paul Uribe Lastra-Abogado - Registro CAL 41630.

SUCESIÓN INTESTADA
IRASEMA LILIAN ZEA MOREANO, ha solicitado la sucesión intestada de **ELBA GRACIELA MOREANO NUÑEZ DE ZEA** con DNI N° 09164560, fallecida en el distrito de Jesus Maria, provincia y departamento de Lima, el 15 de agosto de 2023; cuyo último domicilio ha sido declarado en la ciudad de Lima. Exp. 2078.
Lima, 27 de agosto de 2026
FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
General Vidal N° 199 – Esq. Cdra. 51 Av. Petit Thouars, Miraflores

EDICTO JUDICIAL
EXP. 01762-2026, ante el Segundo Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores, LILY MERCEDES YAMAMOTO SUDA solicita la RECTIFICACIÓN de su partida DE NACIMIENTO y ACTA DE DEFUNCION de su madre, con respecto al segundo apellido de su señora madre siendo lo correcto MERCEDES SUDA; EFECTUÁNDOSE LAS PUBLICACIONES PARA LOS FINES CORRESPONDIENTES. Una rúbrica de la secretaria Judicial Flor de María Guerra Gonzales; Magistrado Dra. Katherin Esteffany Juárez Inga De Jaramillo. Miraflores, 28 de agosto del 2026.

EXP. N° 23979-2026-NC
Ante mi despacho notarial se presenta EDILBERTO VASQUEZ REGALADO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hijo ALVARO VASQUEZ SILVA, fallecida el día 10 de julio de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 29 de agosto de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24008-2026-NC
Ante mi despacho notarial se presenta EDITH MARGOT CAZORLA NEIRA, quien solicita rectificar su partida de nacimiento donde se consignó el nombre del padre de la nacida como: "FELIX CAZORLA", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "FÉLIX RAMÓN CAZORLA CRUZATT", Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 29 de agosto de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

SUCESIÓN INTESTADA
IRASEMA LILIAN ZEA MOREANO, ha solicitado la sucesión intestada de **RAUL HERNAN ZEA SOTOMAYOR** con DNI N° 09537328, fallecido en el distrito de Jesus Maria, provincia y departamento de Lima, el 11 de julio de 2025; cuyo último domicilio ha sido declarado en la ciudad de Lima. Exp. 2079.
Lima, 27 de agosto de 2026
FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
General Vidal N° 199 – Esq. Cdra. 51
Av. Petit Thouars, Miraflores

SUCESIÓN INTESTADA
MARIA VICTORIA ROMERO HUAMAN, ha solicitado la sucesión intestada de **CIRILA HUAMAN HUILLCA** con DNI N° 09375188, fallecida en el distrito de Lima, provincia y departamento de Lima, el 05 de abril de 2024; cuyo último domicilio ha sido declarado en la ciudad de Lima. Exp. 2074.
Lima, 17 de agosto de 2026
FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
General Vidal N° 199 – Esq. Cdra. 51
Av. Petit Thouars, Miraflores

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° 1027-2026
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **JAVIER MARTIN SOTO PASTOR**, de 52 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA - LIMA - JESUS MARIA, nacionalidad PERUANA, Ocupación ADMINISTRADOR DE EMPRESAS; domicilio en JR. PAREJA QUINTANILLA, VICTOR N° 143 ASOC. DE VIVIEN. HONOR Y LEALTAD - SANTIAGO DE SURCO y doña **KARINA ALLISON MONTES BRAVO**, de 53 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - LIMA - JESUS MARIA, nacionalidad PERUANA, Ocupación DIRECTORA DE EDUCACIÓN; domicilio en JR. PAREJA QUINTANILLA, VICTOR N° 143 ASOC. DE VIVIEN. HONOR Y LEALTAD - SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253º del código civil.
SANTIAGO DE SURCO, 02 DE SETIEMBRE DE 2026
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaría General
Resolución N°043-2023-RASS

EXP. N° 23985-2026-NC
Ante mi despacho notarial se presenta MIRIAM CATALINA FREITAS MINAYA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermano HERNAN ARTURO FREITAS MINAYA, fallecido el día 27 de mayo de 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 29 de agosto de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) – Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24039-2026-NC
Ante mi despacho notarial se presenta MERCEDES MARTINEZ CASTELLO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hijo JOSE RAUL ESCALANTE MARTINEZ, fallecida el día 16 de febrero de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 29 de agosto de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

AVISO
Lima, 01 de septiembre de 2026
Señor (a):
CURTO SUAREZ JAVIER FERNANDO DIAZ DE PAOLI ROMY JACQUELIN
De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en los **Contratos de Crédito Efectivo**, la misma que es inexistente y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle nuestra decisión de dar por vencidos todos los plazos de las obligaciones que presente con nuestra entidad; por tal motivo; de conformidad con lo dispuesto por el **Art. 1333.1 del C.C.**, nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito**, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **Banco**. Debemos además recordarle que, el término del **contrato de crédito conlleva** la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás **contratos crediticios** que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **Banco**.
Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU
Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL
Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL
Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con funcionario Imelda Cerrutti al celular 990267561 y/o correo icerrutti@bcp.com.pe


Lima, 10 de agosto de 2026
Señores
CM SALUD E.I.R.L.
Coop. Las Flores, Mz. M49, Lt. 16, Urb. Los Jazmines, Distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia y Departamento de Lima.
Ref: Contrato de Crédito Comercial N° 0011-0832-9600129563,
Capital Vencido: S/80,029.55 Soles.
De nuestra consideración:
Por la presente misiva hacemos de nuestro conocimiento que, a la fecha, se encuentra vencida más de **una (01) de las cuotas pactadas** para el cumplimiento del **crédito** que les fue otorgado mediante el **Contrato de Crédito Comercial** indicado en la referencia. En ese sentido, les informamos que, en aplicación de lo establecido en el inciso a) del numeral segundo de dicho contrato, **HEMOS PROCEDIDO A DAR POR VENCIDOS LOS PLAZOS DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA**, siendo que el monto previamente citado, correspondiendo solo a la deuda capital, importe que **NO** incluye los **intereses compensatorios, moratorios y gastos pactados** que se vienen devengando y que serán liquidados a la fecha de pago.
En tal sentido, les requerimos formalmente para que, en el día de recibida la presente misiva, cumplan con el **pago total** de la obligación antes señalada, así como de los demás conceptos que se han indicado en el párrafo anterior, caso contrario, iniciaremos de inmediato las **acciones judiciales** pertinentes para el cobro de nuestra acreencia, así como la ejecución de las **garantías hipotecarias constituidas** a nuestro favor, de ser el caso.
Igualmente les informamos que, de conformidad con lo establecido en la **cláusula Décimo Primero del Contrato** referido, hemos quedado facultados para integrar el Pagaré emitido incompleto por ustedes en representación de la obligación detallada, consignando en dicho título el capital adeudado señalado anteriormente, siendo su fecha de vencimiento la fecha de la presente misiva. Asimismo, de acuerdo a lo expresamente pactado, el pagaré indicado ha sido emitido con la cláusula sin protesto; de modo que, en aplicación de lo previsto en el **Artículo 8.1 de la Ley de Títulos Valores 27287**, su solo vencimiento igualmente nos faculta a iniciar las **acciones judiciales** pertinentes para la **recuperación efectiva de nuestra acreencia**, siendo nuestra facultad el realizar o no el protesto de ley.
Finalmente, para cualquier consulta adicional los invitamos, previa cita, al **Banco BBVA Perú**, sito en **Avenida República de Panamá 3055, Piso 4, Hall 3, Distrito de San Isidro, Lima**, comunicándose al correo electrónico **lineaderescuperaciones.pe@bbva.com**, o al **Estudio Isola Bruce Abogados** sito en **Av. Javier Prado N° 355, distrito de San Isidro, Lima**, o contactarse al Dr. José Trinidad Timaya y/o Olenka Nicol Cáceres Cueva teléfonos **605-5223 o 640-3339**, o a sus respectivos correos electrónicos: **Jtrinidad@isolabruceabogados.com y ocaceres@isolabruceabogados.com**.
Atentamente,
BANCO BBVA PERU
Denis Manuela Ríos Alvites
Retail Credit Late Default - Associated
Gestión Procesal, Castigos y Ventas de Carteras

COOPERATIVA DE VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS
CONVOCATORIA
Sr. (a) Socio (a)
El Consejo de Administración, de conformidad a su acuerdo adoptado en su sesión extraordinaria del 25 de agosto de 2026, cita a todos los socios de la Cooperativa de Vivienda de los Trabajadores de la Superintendencia de Banca y Seguros a Asamblea General Extraordinaria de Socios, de conformidad al Estatuto y la Ley, a realizarse:
DIA: 12 de setiembre de 2026
LUGAR: Sede social ubicada en la calle Armatambo N° 292 (Mz. A, Lote Unico), distrito de la Molina, provincia y departamento de Lima.
HORA: Primera Citación: 9:00 a.m.
Segunda Citación: 10:00 a.m.
AGENDA
1. Informes de Gestión:
• Memoria del Consejo de Administración
• Informe del Consejo de Vigilancia
• Presentación y aprobación de los Estados de ingresos y Gastos al 31/07/2026.
2. Acuerdo de disolución voluntaria
3. Nombramiento del Liquidador o Comisión liquidadora
4. Otorgamiento de facultades necesarias al Liquidador o Comisión liquidadora.
Lima, 02 de setiembre de 2026
IVAN CARLOS CANALES SUAREZ
Presidente
MAGNO AUGUSTO SUAREZ ESPADA
Secretario
MARIA LOURDES MORENO COLLAZOS
Vicepresidente
ORIEL GARCÍA ARMAS
Vocal

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO**
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES
EDICTO MATRIMONIAL
(Art. 250º del Código Civil)
Expediente N° 009147
DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: **MAURICIO ALONSO ORCASTAS GALVEZ**, Natural de: JESUS MARIA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 35 Años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: DEPENDIENTE, Domicilio: PSJE. CIBELES 128 A - RIMAC; DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: **KATY JANET MIÑAN TRELLES**, Natural de: PARIÑAS - TALARÁ - PIURA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 40 Años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: CALLE DESCARTES 191 - SURQUILLO. NOTA: PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO; LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN OPONERSE A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGÚN IMPEDIMENTO EN EL TÉRMINO DE 8 DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL. LA ADULTERACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARÁ POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.
SURQUILLO, 02 DE SETIEMBRE DE 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
ROSA MARIA IITA MARTINEZ
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

**NOTARIA Salvatierra**
PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO
ANTE MÍ, MONICA CECILIA SALVATIERRA SALDAÑA, NOTARIA DE LA PROVINCIA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AV. LOS RUISEÑORES 160 DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA, LA SOCIEDAD CONYUGAL DE ABNER VELAZCO ORTEGA Y CLORIS MARGARITA TORREJON RUBIO, SOLICITAN DECLARACIÓN DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO, DE UN ÁREA DE TERRENO DE 162.18.00 M2., UBICADO EN EL LOTE 43 DE LA MANZANA Y - URBANIZACIÓN MAYORAZGO - TERCERA ETAPA, DISTRITO DE ATE; PROVINCIA DE LIMA, INSCRITO EN CONJUNTO CON OTROS LOTES EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA No. 11057825 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA SUNARP-LIMA.-
TITULAR REGISTRAL: CONSTRUCTORA MAYORAZGO S.A.
LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS:
-POR EL FRENTE: COLINDA CON LA AVENIDA SEPARADORA INDUSTRIAL, CON 7.98 M.L.-
-POR LA DERECHA ENTRANDO: COLINDA CON EL LOTE UNIFICADO 41 Y 42, CON 20.18 M.L., CON PROPIEDAD DE TERCEROS.
-POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON EL LOTE 44, CON 20.46 M.L., CON PROPIEDAD DE TERCEROS
-POR EL FONDO: COLINDA CON LOS LOTES 7 Y 8, CON 7.99 M.L.- CON PROPIEDAD DE TERCEROS
A CONOCIMIENTO DE LOS TITULARES REGISTRALES Y DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY.-DOY FE.-
LIMA, 25 DE MARZO DEL 2026
MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA, ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

**Diario UNO**
PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

Uber y R2 amplían acceso a préstamos para conductores en Perú

Alianza permite solicitar financiamiento directamente desde la aplicación. En el país ya se colocaron más de 7.400 préstamos y la demanda creció más de 265% desde finales de 2025.

Uber y R2 consolidaron su alianza estratégica en Perú para ampliar el acceso al financiamiento digital de los socios conductores que generan ganancias a través de la plataforma. El programa permite acceder a préstamos de manera rápida y completamente digital, con ofertas disponibles directamente desde la aplicación de Uber para Conductor.

Perú se ha convertido en el tercer mercado del programa en América Latina, detrás de México y Colombia. Desde su lanzamiento en el país, en octubre de 2025, se han colocado más de 7.400 préstamos, cerca del 11% de los más de 66 mil otorgados en la región. En conjunto, el programa ha desembolsado más de US\$10,9 millones.

Además, el mercado peruano registra el mayor ritmo de crecimiento regional. La colocación de préstamos aumentó más de 265% desde finales de 2025 y solo en julio creció cerca de 81% respecto de junio. El monto promedio otorgado en Perú se sitúa alrededor de US\$200, mientras que el plazo promedio de pago es de aproximadamente cinco meses.

El proceso se realiza



íntegramente dentro de la aplicación. Las ofertas son preaprobadas sobre la base del historial de actividad del socio conductor en la plataforma, sin necesidad de presentar documentación adicional ni realizar trámites presenciales. El pago se efectúa automáticamente mediante un porcentaje de las ganancias obtenidas por los viajes, adaptándose así al flujo de ingresos de cada usuario.

“Perú ha sido el mercado de mayor aceleración del programa en la región, y ese ritmo refleja una necesidad real: miles de conductores que generan ingresos cada día y a quienes el préstamo adicional ha dejado fuera”, señaló Luis Alberto Rengifo, Chief Growth Officer de R2. Por su parte, Angela Mendoza, gerente gene-

ral de Uber para la Región Andina, destacó que la alianza busca brindar a los socios conductores nuevas oportunidades económicas mediante opciones de financiamiento rápidas y digitales.

La alianza entre ambas compañías comenzó a principios de 2025 en otros mercados de América Latina, inicialmente con financiamiento dirigido a restaurantes de Uber Eats. Su expansión hacia los socios conductores en Perú busca fortalecer el acceso al capital dentro de la economía independiente. R2, además, recibió recientemente una inversión estratégica de Ant International orientada a acelerar sus soluciones de financiamiento para pequeñas y medianas empresas en la región.

AVISO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA
ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN LA CALLE JOSE BARRIONUEVO N° 353, DISTRITO DE CHORRILLOS Y BAJO EL KARDEX N° 39.604, DOÑA INÉS VICTORIA SOTILO REYES, HA SOLICITADO FORMALMENTE LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL DOMINIO DEL INMUEBLE CONSTITUIDO POR EL LOTE 19 DE LA MANZANA I DE LA URBANIZACION LOS GRASQUES DE LA MOLINA, DEL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN ÁREA DE 120.75 M2. (CIENTO VEINTE PUNTO SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS) Y CUYOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SON LOS SIGUIENTES: POR EL FRETE CON LA CALLE 5 CON 8.05 ML., POR LA DERECHA ENTRANDO CON EL LOTE N° 19 CON 15.00 ML., POR LA IZQUIERDA ENTRANDO CON EL LOTE N° 17 CON 15.00 ML., Y POR EL FONDO CON EL LOTE N° 13 CON 8.05 ML. EL MENCIONADO LOTE SE ENCUENTRA INSCRITO EN CONJUNTO CON OTROS LOTES Y MANZANAS Y SIN INDEPENDIZAR EN LA PARTIDA REGISTRAL N° 4599440 DEL REGISTRO DE PRECIOS DE LIMA. QUIENES MANIFIESTAN POSEERLO EN FORMA CONTINUA, PACIFICA Y PUBLICA, DESDE HACE MÁS DE DIEZ AÑOS, APARECIENDO COMO TITULAR REGISTRAL EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DE LIMA-SITRAMUN LIMA, A LA QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO, ASÍ COMO A TODO AQUEL QUE CONSIDERE TENER DERECHO SOBRE EL BIEN, PARA EJERCERLO CONFORME A LEY, LO QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 27333, LIMA, 24 DE AGOSTO DEL 2026.
GENOVEVA CRAIG CAMPOS
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
C.N.L. 046

SUCESION INTESTADA ANC-2961
DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 13° Y 41° LA LEY N 26662-LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DOÑA: MARIA DEL CARMEN CAILLAHUA TAPE, HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESION INTESTADA DE DON: KENYIC YIOVANNI RAMOS ROBLEDO, FALLECIDO EL 5 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024; CUYO ULTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL. LO QUE SE DISPONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY, LIMA, 28 DE AGOSTO DEL AÑO 2026.
MOISES JAVIER ESPINO ELGUERA
NOTARIO DE LIMA
JR APURIMAC 337 - 2DO PISO LIMA

“ANTE MI OFICINA NOTARIAL, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209-CERCADO DE LIMA, CON KNC 3621, ANA CECILIA HILARIO DENOS, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE JUVENAL HILARIO CHUMBIPUMA, A FIN QUE SE LE DECLARE COMO HEREDERA, CONJUNTAMENTE CON SUS HERMANOS JUVENAL MAXIMO HILARIO DENOS Y JOSE ANTONIO HILARIO DENOS, EN CALIDAD DE HIJOS DEL CAUSANTE, LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY, SERAFIN C. MARTINEZ GUTARRA, ABOGADO -NOTARIO DE LIMA.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA KARDEX N° 3626
“ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO DOÑA MIRTHA YVONNE OSHIRO MARTINEZ, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 07461001, SOLICITANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 009-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, UNA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE QUE FORMA PARTE DEL LOTE DE TERRENO CONOCIDO CON EL NOMBRE DE SANTA TERESA UBICADO EN JR. LAS OBSIDIANAS N° 1424 - INTERIOR 3, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA CON DIRECCION MUNICIPAL ACTUAL EN SAN MARCO CAMPESIN N° 1229 OPTO. 3 DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA INSCRITO EN LA PARTIDA NUMERO 07014367 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, CUYA AREA ES DE 157.50 METROS CUADRADOS, MANIFESTANDO LA SOLICITANTE QUE SU TIEMPO DE POSESION EXCEDE LOS 10 AÑOS APARECIENDO COMO TITULAR REGISTRAL: “BANCO DEL PERU Y LONDRES”
LIMA 10 DE AGOSTO DEL 2026.
Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

SUBGERENCIA DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTAL MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS EDICTO MATRIMONIAL EXP. N° E-0001229-2026
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don TERRORNES OJEDA ENRIQUE ALONSO, de 30 años de edad, DNI. 71136485, natural de Lima - Lima - Jesús María, de nacionalidad Peruana. Auditor, domiciliado en CALLE KIKIJANA 537 URB. TUPAC AMARU - SAN LUIS - LIMA - LIMA y doña PEREZ LOPEZ VALERIA ISABEL, de 29 años de edad, DNI. 72499823, natural de Lima - Lima - San Luis, de nacionalidad Peruana, Asociada - Estudio Jurídico, domiciliada en CALLE KIKIJANA 537 URB. TUPAC AMARU - SAN LUIS - LIMA - LIMA, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.
SAN LUIS, 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.
EVAN HUALPAYUNCA VILLAFUERTE
SUB GERENTE DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTAL

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
POR ACUERDO DE ACTA DEL 07-08-2026, SE ACORDO POR UNANIMIDAD LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA EMPRESA GRUPO VENTO S.A.C. DESIGNANDOSE COMO LIQUIDADOR A ROGER MANUEL CACERES SOPLIN, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 06118240. LIMA, 07 DE AGOSTO DEL 2026.
ROGER MANUEL CACERES SOPLIN
D.N.I. N° 06118240
LIQUIDADOR

SUCESION INTESTADA
ANTE MI, GERMAN MELQUIADES MENDOZA QUISPE, SOLICITA LA SUCESION DE OSCAR RAUL MENDOZA QUISPE, FALLECIDO EN ESTA CAPITAL EL 03-07-2010; A EFECTO DE QUE SE APERSONEN LOS QUE TIENEN DERECHO CON ARREGLO A LEY. LIMA, AGOSTO 28 DEL 2026.
JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA
NOTARIO DE LIMA
JR. LOS CHASQUIS N°808 URB. ZÁRATE, SAN JUAN DE LURIGANCHO

“ANTE MI OFICINA NOTARIAL, SITO EN JIRON CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209-CERCADO DE LIMA, CON KNC 3615, VICTORIA KAROL NOELINA PALACIOS RIOS, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE: BANI GERSOM PALACIOS CONTRERAS, A FIN DE QUE SE LE DECLARE HEREDEROS CONJUNTAMENTE CON SU MADRE CARMEN RIOS PINEDO Y SUS HERMANOS VICTOR DALADIEL PALACIOS RIOS, CARMEN LESLIE PALACIOS RIOS, KEVIN ARNOLD PALACIOS RIOS Y PAOLO ARISTIDES PALACIOS RIOS, EN CALIDAD DE Cónyuge SUPERSTITE E HIJOS DEL CAUSANTE, RESPECTIVAMENTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY, SERAFIN C. MARTINEZ GUTARRA, ABOGADO -NOTARIO DE LIMA.

TRANSFORMACION DE E.I.R.L. A S.A.C.
POR ACUERDO DE TITULAR-GERENTE SE ACORDÓ TRANSFORMAR LA EMPRESA VILALI E.I.R.L., CON R.U.C. 20610241418 A VILALI IMPORT S.A.C., LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
LIMA, 25 DE AGOSTO DEL 2026.
VICTOR HUGO SOLANO LOPEZ
TITULAR GERENTE
VILALI E.I.R.L.

EDICTO
SUCESIÓN INTESTADA: Por ante el PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO CIVIL DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO, Exp. N° 00846-2025-0-3001-JP-CI-01, Juez José Alonso Cárdenas Torres, Especialista Carlos Ildefonso Salas Quiroga; se solicita Sucesión Intestada de ULISES GUMERCINDO PADILLA TUESTA fallecido el día 15 de setiembre de 2019. Solicitudo presentada por Martha Coaguina Padilla Navarro. (01 vez). Lima Sur, 06 de marzo de 2026. LINA BERTHA ALEJANDRO PÉREZ, ABOGADA, Reg. C.A.L. N° 08360.
Lima Sur, 02 de setiembre de 2026.
LINA B. ALEJANDRO PÉREZ
ABOGADA
REG. C.A.L. N° 08360.

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
POR ACUERDO DE ACTA DEL 07-08-2026, SE ACORDO POR UNANIMIDAD LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA EMPRESA SEGA IMPORT S.A.C. DESIGNANDOSE COMO LIQUIDADOR A ROGER MANUEL CACERES SOPLIN, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 06118240. LIMA, 07 DE AGOSTO DEL 2026.
ROGER MANUEL CACERES SOPLIN
D.N.I. N° 06118240
LIQUIDADOR

SUCESION INTESTADA
ANTE MI, GERMAN MELQUIADES MENDOZA QUISPE, SOLICITA LA SUCESION DE ULPIANA CLOTILDE QUISPE AVALOS VDA. DE MENDOZA, FALLECIDA EN ESTA CAPITAL EL 18-10-2023; A EFECTO DE QUE SE APERSONEN LOS QUE TIENEN DERECHO CON ARREGLO A LEY. LIMA, AGOSTO 28 DEL 2026.
JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA
NOTARIO DE LIMA
JR. LOS CHASQUIS N°808 URB. ZÁRATE, SAN JUAN DE LURIGANCHO

INVERSIONES LA CORUÑA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA EN LIQUIDACION - con RUC N° 20457538597
Balance de Liquidación al 31/08/2026.

Activo	0.00
Pasivo	0.00
Patrimonio	0.00
Total Pasivo y Patrimonio	0.00

Lima 01 de setiembre 2026.
Emilia Esterfides Valdivia Moreno
DNI 44088245
Liquidadora

MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA, GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO CENTRAL Y REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don JUAN LUIS RAMIREZ ANDRADE, DNI N° 08006417, Soltero, natural de Lima, de nacionalidad Peruana, CPC, domiciliado en ARMADO FILOMENO 116 CIUDAD Y CAMPO - RÍMAC y doña ROSARIO TOLEDO MIRAVAL, DNI N° 08083863, Divorciada, natural de Lima, de nacionalidad Peruana, Médico Cirujano, domiciliada en RED AUDIENCIA 687 - EL MANZANO - RÍMAC, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.
RÍMAC, 31 DE AGOSTO DE 2026.
ABOG. JOSÉ ALBERTO PEIRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N° 036-2023-MDR-AL

Diario UNO
PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



Bartola y Cecilia Bracamonte

Despiden a la 'Flor Morena'

Edith Barr, conocida como la 'Flor Morena' de la Canción Criolla, murió a los 90 años, después de una carrera de más de siete décadas sobre los escenarios y en los estudios de grabación.

"Inolvidable Edith, mi corazón está triste por tu partida. Comadre, amiga, compañera y mi única referente, he tenido la dicha de que hayamos sido todas estas cosas en la vida", manifestó Cecilia Bracamonte.

Por su parte, Bartola: "Eres una leyenda absoluta de nuestro criollismo. Qué legado, Edith, qué ejemplo de artista. De ti aprendimos a cómo ser profesionales, cómo pararnos en un escenario, cómo vestir y cómo tratar al público", escribió la artista.



CONDUCTORA ASEGURÓ QUE DURANTE SU PASO POR EL ESPACIO DE BAILE TUVO ROCES CON TODOS.

Ethel Pozo rompió su silencio sobre Franco Cabrera, su expareja y actual conductor de 'Yo soy', al señalar que el actor tuvo conflictos con todo el equipo durante su etapa en 'El gran show'.

Ethel Pozo tuvo conflictos con su ex Franco Cabrera

"En la época que él bailó en 'El gran show' y eso lo pueden corroborar con quien sea, se llevó mal con todo el equipo, se llevó mal con los compañeros, se llevó mal con María Grazia Gamarra, se llevó mal con Brenda Carvalho, con los coreógrafos, con la producción, con todos", declaró Pozo.

La hija de Gisela Valcárcel enfatizó que no se trataba de rumores de terceros, sino de hechos que ella vivió de manera directa. "Inclusive, en esa época se fueron hasta las manos con el hermano de María



Grazia Gamarra. Entonces, más no te puedo decir", añadió Pozo, antes de que Diana Sánchez interviniera entre risas para cerrar el tema: "Ya no necesitas decir más, ya déjalo".

Las revelaciones de

Ethel Pozo se dieron en medio de la controversia por la salida de Diana Sánchez de 'Yo soy', tras el ingreso de la actriz Alicia Mercado como nueva conductora junto a Franco Cabrera.

LA COMEDIA PERUANA SE ESTRENA ESTE JUEVES 3 DE SEPTIEMBRE.

Se estrena "Separada, pero nunca sola"



Con la presencia de grandes personalidades del medio artístico se realizó la avant premiere en Lima de 'Separada, pero nunca sola', cinta de Ani Alva Helfer que llega a todos los cines del Perú este jueves 3 de septiembre.

La alfombra roja, en Cineplanet Salaverry se convirtió en la pasarela donde los protagonistas de la comedia peruana y sus invitados acapararon la aten-

ción de medios escritos, televisivos y digitales y donde Emilia Drago sorprendió con la llegada

no solo de su esposo, el director y actor Diego Lombardi, sino también acompañada de sus dos

niñas, Lara y Luana, quienes se robaron todos los flashes.

Luego, la actriz posaba con sus compañeros Joaquín de Orbegoso y Nicolás Galindo quien en 'Separada, pero nunca sola' se disputan su amor. Con ellos, también pisaron la alfombra roja, Armando Machuca, Brandon Pereira, Ximena Palomino, Paolo Shuña 'Moshaco' y Ximena Luna, elenco que promete conquistar a la platea en una historia realizada en paradisíacos paisajes de la región Tarapoto, que incluye Moyobamba, Sauce y Tarapoto.

Su hermano sufrió un intento de secuestro

Jaime Bayly habla de la inseguridad

Jaime Bayly reveló que su hermano Miguel Bayly fue víctima de un intento de secuestro en San Isidro en 2019, pocos días antes de casarse con Julia. Según el escritor, hombres armados lo interceptaron en la puerta del edificio donde residía y se produjo un tiroteo cuando intervinieron los guardaespaldas que lo acompañaban.

"Me contó algo que yo no sabía, que me impresionó mucho, que unos días antes de casarse en Lima con Julia quisieron secuestrarlo", contó el conductor. Añadió que los atacantes lo encañonaron, aunque la presencia de personal de seguridad evitó que el hecho pasara a mayores.



Gran podio mundialista de Jorge Martínez

EL PILOTO

PERUANO de TRACUSA RACING fue tercero en Rally de Paraguay, categoría RC3, redondeando una gran actuación.

Sobrevivió a decenas de abandonos, volcaduras y roturas de motores, Jorge Martínez Merizalde Riglos gracias a su experiencia impuso el ritmo adecuado para conseguir otro podio mundialista para el automovilismo peruano; es el tercero consecutivo de los Martínez Merizalde, en esta temporada; en Portugal y Estonia lo obtuvo su hijo André y ahora en Paraguay el turno fue para el patriarca.

Conocedor de las exigentes rutas guaraníes, el piloto de TRACUSA RACING empezó con un gran ritmo,



junto a su copiloto argentino Marcelo Brizio, Jorge Martínez Merizalde siempre estuvo entre los Top Five de su categoría: RC3 o Rally 3; faltando un día para terminar el exigente rally mundialista aseguró el tercer casillero del podio mundialista.

Por su parte André Martínez Merizalde no tuvo suerte en Paraguay, el vigente ganador de Caminos del Inca, sufrió con una piedra en la ruta, apenas empezado el rally; al día siguiente se reenganchó e hizo una etapa extraordinaria ganando 4 pruebas

especiales, hasta que un despiste lo dejó definitivamente fuera de lid.

Ahora André y Jorge Martínez se preparan para correr la decimosegunda fecha del Campeonato Mundial de Rally, en Chile, entre el 10 y 13 de setiembre del año en curso.



EVENTO SE REALIZARÁ DEL 8 AL 13 EN BRASIL

Se conoció a las 14 las convocadas de Perú para el Campeonato Sudamericano de Vóley 2026

Se definieron las 14 elegidas. Antonio Rizola, entrenador de la Selección peruana de voleibol, dio a conocer a las citadas que defenderán la camiseta 'blanquirroja' en el próximo Campeonato Sudamericano de Vóley 2026, que se desarrollará del 8 al 13 de setiembre en el Maracanazinho de Río de Janeiro, Brasil.

El certamen otorgará tres cupos para la Copa del Mundo 2027, que se jugará en Estados Unidos y Canadá. Entre las convocadas se descartó a Karla Ortiz, Thaisa McLeod, Diana de

la Peña, Ginna López y Ángela Barboza. En la nómina sí figuran nombres como Aixa Vigil, Coraima Gómez y Kiara Montes.

La nómina es la siguiente: Yadhira Anchante, Brenda Lobatón, Aixa Vigil, Lucía Magallanes, Sandra Ostos, Mirian Patiño, Kiara Montes, Claudia Palza, Coraima Gómez, Daniela Muñoz, Saskya Silvano, Rachell Hidalgo, Alondra Alarcón y Andrea Villegas. Perú debutará ante Argentina el 8, luego se medirá frente a Brasil el 9, a Venezuela el 10, a Colombia el 12 y a Chile el 13.

TENIS: DERROTÓ AL ITALIANO ARNABOLDI POR 2-0

Varillas se instaló a cuartos de final del Challenger de Como

Juan Pablo Varillas logró una contundente victoria en el Challenger de Como y avanzó a los cuartos de final del torneo italiano. El tenista peruano mostró un sólido nivel

y superó al local Federico Arnaboldi en sets corridos. En la siguiente ronda, se medirá ante el brasileño Thiago Seyboth Wild (198 ATP), donde buscará llegar a semifinales.



Se impuso por 2 sets a 0, parciales de 6-3 y 6-1, resultado que le permitió instalarse entre los ocho mejores de la competencia y mantener sus aspiraciones de llegar a las semifinales. Varillas fue superior desde el inicio y logró imponer condiciones ante el representante italiano en encuentro que duró 1 hora con 35 minutos de juego.

Varillas sigue mostrando un gran nivel en el torneo italiano además de enfocarse en llegar en óptimas condiciones también a la Copa Davis próximamente. La jornada también tuvo participación peruana con Gonzalo Bueno, quien quedó eliminado en los octavos de final tras perder ante el alemán Max Schoenhaus por 6-1 y 6-3.

Jugando con mucha jerarquía y reaccionando en los momentos claves, el tenista peruano Ignacio Buse (30 ATP) debutó con triunfo en el US Open y avanzó a la segunda ronda del último Grand Slam de la temporada. “Nacho” venció por 3 sets a 2 al estadounidense Marcos Girón (78 ATP), luego de remontar un partido en el que comenzó abajo en el marcador. Los parciales fueron de 3-6, 6-3-6-3, 6-7 (6) y 6-1 en un tiempo de 3 horas y 49 minutos.

El primer set fue para Girón, quien se mostró muy sólido desde el fondo de la cancha, tomó la iniciativa en los intercambios y aprovechó sus oportunidades para quedarse con el parcial por 6-3, luego de 49 minutos de juego. Buse no se desesperó y reaccionó rápidamente en el segundo set, en el que elevó su nivel, mostró mayor agresividad con sus golpes y empezó

a imponer condiciones y ganar por 6-3 en 49 minutos.

En el tercer set, Buse volvió a demostrar que atraviesa un gran momento en su carrera. Mantuvo la intensidad, se mostró firme en los momentos claves y no le dio mayores opciones a Girón para recuperar el control del encuentro luego del receso por la intensa lluvia que cayó, y finalmente ganó por 6-3, esta vez en 40 minutos.

El cuarto set tuvo muchas emociones. Ambos jugadores lucharon cada punto como el último y tuvieron que irse al tiebreak, en donde ‘Nacho’ tuvo hasta tres puntos de partido, pero el estadounidense supo recuperarse para igualar todo de nuevo, ganando 7-6 (6). El peruano se sacudió rápidamente de ese golpe y mantuvo su juego en el quinto parcial para sumar tres quiebres consecutivos y ganar finalmente por 6-1 y avanzar a segunda ronda.



**IGNACIO “NACHO”
BUSE LE GANÓ AL
NORTEAMERICANO
MARCOS GIRÓN
POR 3 SETS A
2 Y AVANZÓ A
SEGUNDA RONDA
DEL US OPEN.**

INICIO TRIUNFAL

ALIANZA LIMA: SOBRE LOS 25 MILLONES DE DESBALANCE

Arosemena explicó qué ocurrió y aseguró que problema ya fue resuelto

Tras la reunión que la administración de Alianza Lima sostuvo con los socios del club, el administrador Alfredo Arosemena, salió al frente para aclarar algunas informaciones que, según señaló, han generado confusión en los últimos días. El principal punto estuvo relacionado con el desbalance de caja de 25 millones de soles detectado al asumir la gestión, una cifra que, precisó, no significa que el club se encuentre en crisis, tenga un desbalance patrimonial o haya dejado de cumplir con sus obligaciones.

“Hay cosas que se repiten y que sirven para explicarlo mejor. Si bien encontramos un desbalance de caja de 25 millones de soles negativos, esto no quiere decir que el club esté en crisis, que tenga desbalance patrimonial o que no se estén pagando sus acreencias. Nada de eso. La caja ya se ha regularizado, ese tema ya está resuelto e incluso ahora estamos en un superávit de caja”, explicó Arosemena en A Presión.

Arosemena detalló que esta situación debe entenderse



dentro del manejo presupuestal del club y diferenció una caja negativa de una eventual situación de quiebra o insolvencia. Según explicó, el resultado negativo se produjo por una serie de gastos extraordinarios que no estaban contemplados inicialmente en el presupuesto.

“Se ha informado de cómo se ha venido administrando el club con las administraciones pasadas. Dijimos en la reunión que hay 25 millones de caja negativa. Una cosa es tener caja negativa y otra decir que estamos en quiebra. Entonces, ¿qué se ha tenido que hacer para pagar eso? Financiarlo con adelantos de patrocinadores. Por ahí dicen que le debemos a proveedores, pero son adelantos de patrocinios que es lo que ha hecho la administración anterior para balancear su caja”, finalizó.

diario la última
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe

